



GARCÍA RUÍZ, FELIPE	016230663T	09/1470
CEBRIÁN DELGADO, MIGUEL	075972028S	48/0290
AGROPECUARIA DE MONFRAGUE, SL	B10262061	60/4446
LOZANO ALIA, GONZALO	006967868H	61/1246
TORRES PERALTE GARCÍA, M. ^a ROSA DE	000349738T	61/1333
MANDOME EGIDO, PURA CONCEPCIÓN	076163012F	98/1450
DIEZ DE LA CORTINA GONZÁLEZ, ALEJANDRO	028915995G	34/0853
GESTIÓN DE PATRIMONIO Y VALORES, SL	B86917226	98/4455
BARRUELO SÁNCHEZ, M. ^a ÁNGELES CATALINA	007869106R	98/4196

Mérida, a 20 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO I

"En relación con su expediente de solicitud única para la campaña 2014/2015, le comunicamos que los recintos que a continuación se expresan están sancionados con el código B (superación de la declaración de la superficie SIGPAC por más de un agricultor). Como esta circunstancia está afectada por la aplicación de las reducciones y exclusiones previstas en el artículo 58 del Reglamento (CE) n.º 1122/2009 puede tener consecuencias económicas tanto para la actual campaña como para las sucesivas.

(...) De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente comunicación para que realice las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes que acredite, de forma fehaciente, su derecho a la declaración de los recintos afectados (...). Mérida, a 21 de noviembre de 2014, El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, Fdo.: Javier Gonzalo Langa".

El texto íntegro del escrito se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º M/CC/2013/205, en materia de montes. (2015080829)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.^a), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la



Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2013/205	ROMÁN CABALLERO CALVO	X35525925	RESOL. REC. ALZADA

Mérida, a 23 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre notificación de subsanación de la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de industria de preparación de corcho, promovido por Amorim Florestal España, SL, en el término municipal de San Vicente de Alcántara. (2015080835)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de subsanación de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto de industria de preparación de corcho, promovido por Amorim Florestal España, SL, en el término municipal de San Vicente de Alcántara (Badajoz), mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, Badajoz.

Mérida, a 23 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAU 11/025	AMORIM FLORESTAL ESPAÑA, SL	Subsanación AAU	San Vicente de Alcántara

• • •